



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:24 horas (cinco de la tarde con veinticuatro minutos) del día 30 (treinta) de junio del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105, 106 Y 137 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44, 45 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, con Carácter de Privada, 7.- Correspondencia Recibida, 8.- Asuntos Generales, 9.- Clausura. -

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez, Lic. Noemí Reyes Mejía; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento.-----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:27 horas (cinco de la tarde con veintisiete minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, declara legalmente instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. ---

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan, en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez solicita agregar un punto referente a: -----

1. Seguridad Pública. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, solicita agregar un punto referente a: -----

• • •

Águeda Sánchez
Mejía

Fany Yareth Amador Arvizu



2. Aprobación de gastos funerarios del C. J. Ernesto Salinas Rojo y nombramiento del beneficiario. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero solicita agregar un punto relacionado con: -----

3. Reconocimiento de vialidades y calles. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se han registrado 3 (tres) Asuntos Generales, por lo que somete a votación el Orden del Día. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria con Carácter de Privada ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria con Carácter de Privada del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

7.1. Solicitud de apoyo para estudio de mecánica de suelos Jardín de Niños "José de los Reyes Martínez". - El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un documento, con atención al Departamento de Obras Públicas, suscrito por la LEP. Edith Coral Alvarado Rodríguez, Maestra Encargada y C. Elizabeth Rojas López, Presidenta del Comité LEEN, del Jardín de Niños "José de los Reyes Martínez", de la Comunidad del Carmen, mediante el cual solicitan apoyo para la realización de un Estudio de Mecánica de Suelos en las instalaciones del Jardín de Niños "José de los Reyes Martínez", con Clave de Centro de trabajo 11DJN0642F. La presente solicitud deriva de la necesidad de contar con los estudios técnicos requeridos para el proyecto de construcción de techado dentro del plantel educativo, obra que beneficiará directamente a la comunidad escolar al proporcionar un espacio seguro y adecuado para la realización de actividades cívicas, recreativas, deportivas y académicas, protegiendo a los alumnos de las inclemencias del tiempo. Cabe señalar que el estudio solicitado permitirá conocer las características físicas y mecánicas del terreno, así como determinar las condiciones necesarias para el diseño y construcción segura de la estructura proyectada. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere turnarlo a la Obras Públicas. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, al final tienen un costo y no las realizan ellos, por lo que sugiere aprobar el costo. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere turnarlo al área de Obras Públicas para que digan en cuánto sale la mecánica de suelo. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, turnar la solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales para que realice un presupuesto del costo de la mecánica de suelos, para su posterior ingreso al H. Ayuntamiento, para su validación. -----

7.2. Solicitud de apoyo económico para la carrera ciclista de la festividad en honor a Santiago Apóstol de la Comunidad de Milpillan. - El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un documento, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el Ing. Francisco Javier Quiroz Rodríguez, -----

● ● ●

Agreda Sanchez
Muj. 9

Fany Yareth Amador A.

10



Con Unidad y Justicia Social

Victoria

se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Delegado de la Comunidad de Milpillas de Santiago y el C. Raúl Quevedo González, Presidente de la Comisión de Ciclismo, mediante el cual se solicita ayuda económica para la realización de la Carrera Ciclista, que se ha realizado de manera ininterrumpida, como evento deportivo de la festividad en honor a Santiago Apóstol, Patrono de la Comunidad de Milpillas a realizarse en el mes de julio. Sabiendo que esta genera gastos para la premiación, jueces y otros gastos no previstos, se calcula que el total de gastos será de \$260,000.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que, en premiación se entregan \$181,800.00 (Ciento ochenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), aproximadamente. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu pregunta ¿con cuánto se les apoyó la vez pasada? -----

En respuesta el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que la vez pasada se les autorizaron \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de manera independiente a lo que se le entrega al Comité de Feria. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que considera que se pudiese subir un poquito, puesto que las cosas son totalmente diferentes, en cuestión económica. Que se les aumente un poquito más, para esta carrera. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere apoyar con la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, siempre que se tiene sesión, no sabe cuánto es con lo que se puede disponer para apoyos, porque, en este caso, hizo la suma de lo que están pidiendo y son alrededor de \$212,681.00 (Doscientos doce mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.). Entonces, quisiera que el Tesorero Municipal le dijera cuánto es lo que se puede aportar, para así abonarle buena cantidad a los apoyos que están solicitando. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, en relación a lo mismo y retomando lo que en alguna de las ocasiones decía el mismo Tesorero, respecto a que, como Ayuntamiento, a veces se autorizan cantidades, pero se desconoce realmente cuánto es con lo que se cuenta. Entonces, sería importante tener la oportunidad para ir viendo los montos que se pudieran ir autorizando en el total, porque en la correspondencia, la mayoría son solicitudes. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que el Tesorero da un monto, como se tienen las cifras de lo que se autorizó, es posible desglosar y tener la noción de cuánto va quedando. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, independientemente de la cantidad que se apruebe, lo importante es ver en qué fecha es posible darle a la gente, porque se está a 15 días de la organización de la carrera. Entonces, si dentro de 15 días está la posibilidad de dar esos \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para no quedar mal, porque finalmente, el H. Ayuntamiento dice que tal cantidad y en tesorería van a decir que no se les puede dar para la fecha en la que la quieren. Es importante no quedar mal para entregar el apoyo. Es necesario preguntar a Tesorería si están en condiciones de que en 15 días esté disponible el recurso para los apoyos que van a salir el día de hoy e informar a los beneficiarios. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que se tuvo la Cuadragésima Primera Sesión el 17 de junio y la solicitud se recibió el 8 de junio. Entonces, sí se están desfasando mucho en presentar las solicitudes para que el H. Ayuntamiento pueda dar los apoyos a tiempo a las personas. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, pregunta si se solicita la intervención del Tesorero o qué se hace. -----

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Agreda Sánchez
Mejía

Fany Yareth Amador A.

5



El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no sabe si sea el momento, porque hay que desahogar las otras solicitudes. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que es conveniente que el tesorero dé un mapeo del recurso que se tiene para ver si hay la disponibilidad de cubrir estos apoyos, pero a lo mejor, como acuerdo, que se cite para la siguiente Sesión y, ahorita, se pueden ir desahogando las solicitudes. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que es muy importante que esté la certificación porque, a lo mejor, se aprueba hoy, van mañana y no está la certificación. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** solicitar que el Tesorero Municipal proporcione un informe del recurso disponible que tiene el H. Ayuntamiento para cumplir con los acuerdos de Ayuntamiento para lo que resta del año. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para la carrera ciclista en honor a Santiago Apóstol, sin comprobación fiscal, a nombre del C. Raúl Quevedo González, presidente de la Comisión de Ciclismo, de la Comunidad de Milpillás. -----

7.3. Solicitud de reintegro de gastos médicos del Ing. Raúl Reyes Jiménez, Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Administración 2024-2027.-

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un oficio, suscrito por el Ing. Raúl Reyes Jiménez, Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de la administración 2024-2027, del Municipio de Victoria, mediante el cual solicita el reintegro de gastos médicos, ya que tiene que pagar otra operación. Anexa factura, con su respectivo XML. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía pregunta al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, ¿cuál es su punto de vista? -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que lo deja a consideración del H. Ayuntamiento. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que todos conocen y saben que se tiene el acceso a lo de gastos médicos, hay una cantidad específica y si se analiza, la cantidad solicitada rebasa totalmente. Entonces, sugiere que se apegue a lo que ya está especificado, a la cantidad que está establecida. Inclusive los que han hecho uso de esto les dicen, "bueno, ya solamente le resta cierta cantidad", entonces, nada más sería tener la claridad de a cuánto es a lo que se tiene acceso. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González comenta que, de acuerdo al presupuesto, para gastos médicos se tiene aprobada la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) por año y los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público establecen que, para operaciones quirúrgicas los trabajadores tienen hasta un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). Posterior a esa cantidad, si un trabajador tiene la necesidad de alguna situación quirúrgica que sobrepase esa cantidad que especifican los Lineamientos, es cuando tendría que deliberar el Ayuntamiento para tomar una decisión. Seguramente por esa situación, en base a que sobrepasa la cantidad que está estipulada en los Lineamientos, por eso se está pasando al Ayuntamiento. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, en los Lineamientos justamente el artículo 21 menciona que los gastos quirúrgicos serán cubiertos hasta por un importe de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) una vez al año, dependiendo de la suficiencia presupuestal del área de adscripción. Aquí la pregunta es para el Tesorero, ¿cuánto tiene

• • •

Agreda Sánchez
Mejía

Fanny Yureth Amador

11



el área de Agua Potable? para ver si es posible dar la autorización de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos quirúrgicos del director. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no hay necesidad de revisar la partida presupuestal, se supone que desde el principio del año se está considerando, eso debe existir. Aquí, más bien es hacer una revisión porque qué bueno que nada más hubiera un caso en la administración. Para empezar, todo trabajador debe de gozar del beneficio social, pero aquí hay que ver hasta dónde el Ayuntamiento puede considerar, después de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que por Ley están y no sólo para el caso de este solicitante, para los subsecuentes. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que no sabe si el trabajador haría uso del recurso que se le asignó. Quiere pensar que viene la solicitud precisamente, para que el Ayuntamiento vea con qué se le puede apoyar e independientemente, si se utilizó o no, ver con qué cantidad se le va a apoyar. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que en esta situación no se pueden dejar desprotegidos a los trabajadores de esa área, es de la idea que decidan de acuerdo a la Ley que son por operación los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). --

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que sólo necesita saber cuánto presupuesto tiene el área y no desproteger a los otros trabajadores. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no se puede decir qué cantidad, sin antes consultar la cuestión presupuestal, porque no se sabe cuántas situaciones como esta se puedan presentar. Si se presentan 10 y son \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) los que se autoricen más, son \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Entonces, es ver si en la cuestión presupuestal están las posibilidades de darse. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que están volviendo al punto anterior, donde se requiere conocer con qué presupuesto se cuenta. Que no pueden seguir ni en el punto anterior, ni en este punto, ni en los que vienen, porque se requiere conocer el presupuesto. Considera que van a tener que esperar y hacer una mesa de trabajo, en algún otro momento. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que lo que deberían de tener es el conocimiento de lo que tiene derecho como trabajador, si ya usó parte de, porque eso también puede ser una de las bases como para ver ¿qué más se le podría autorizar? aparte de lo que tiene de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). No conocen todo el antecedente en torno al trabajador. Considera importante saber de los \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) y luego de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere dejar el tema pendiente para ver en qué estatus está la situación, si salieron los \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) o los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, pregunta ¿cuál es el acuerdo? -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere que el acuerdo es que haga uso de sus \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), de sus \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y plantear con Tesorería la posibilidad de establecer un recurso específico para estos casos. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que retoma el comentario de la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, respecto a la referencia de los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público. Si se remiten a la Ley Federal del Trabajo, a final de cuentas, es un derecho que tiene el trabajador; entonces, en un caso extremo, en un litigio, prácticamente el trabajador ganaría los \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.). -

• • •

Águeda Sánchez Mejía

Fany Loreth Amador A.

Profa. Liliana Velázquez Cabrera

Ing. Artemio Casas González

Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo

C. J. Salomón Espínola Mendieta

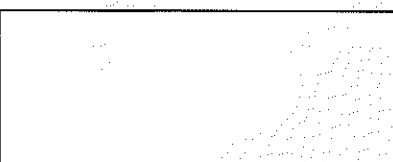
El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que los puntos a debatir y a tratar en una mesa de trabajo son para llegar a acuerdos en el sentido de que la Ley dice que debe ser determinado número salarios mínimos. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que sería conveniente trabajarlo en una mesa de trabajo y no para el caso en específico, sino en general, para todos los trabajadores. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, sugiere que el acuerdo sea que se turne para trabajarse en una mesa de trabajo y ahí tocar si se genera una bolsa de recurso para posibles operaciones quirúrgicas. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud para que sea tratada en una mesa de trabajo con el Tesorero Municipal. _____

7.4. Solicitud de apoyo para la premiación de la Liga Municipal de Fútbol Victoria.- El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. J. Martín Hernández Quiroz, Presidente de la Liga Municipal de Fútbol Victoria, mediante el cual solicita se apoye con la premiación del torneo de fútbol, en la final que se tiene programada para el próximo domingo 19 de julio del presente, haciendo del conocimiento que se llevarán las finales de las tres fuerzas que integran esta Liga Municipal, dando comienzo a las 8:00 horas, empezando por la tercera fuerza y terminando con la primera fuerza. Dicha premiación consiste en lo siguiente: _____

 Premiación liga municipal de futbol	1ª fuerza	Líder del torneo 1ª fuerza	Uno
		Goleadores de la 1ª fuerza	Dos
		Campeón 1ª fuerza	Uno
		Subcampeón 1ª fuerza	Uno
	2ª fuerza	Líder del torneo 2ª fuerza	Uno
		Goleador de la 2ª fuerza	Uno
		Campeón 2ª fuerza	Uno
		Subcampeón 2ª fuerza	Uno
	3ª fuerza	Líder del torneo 3ª fuerza	Uno
		Goleador de la 3ª fuerza	Uno
Campeón 3ª fuerza		Uno	
Subcampeón 3ª fuerza		Uno	
TOTAL		TRECE (13)	

El C. J. Salomón Espinola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere turnarla a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes, para que definan qué trofeos son y en cuánto sale. _____

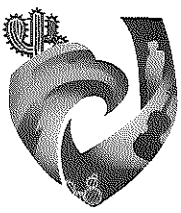
El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que vienen otros temas relacionados en cuestión de deportes, si se les va a dar el mismo trámite, de una vez. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que se tiene que sesionar en la siguiente semana, por lo que se lleva el proceso de la aprobación, de la cantidad y del trámite que se hace en Tesorería para que se los den. _____

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que pueden sesionar de manera extraordinaria para tocar el tema específico. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, en su defecto ella puede informar vía WhatsApp y cuando se sesione sólo tomar el acuerdo de ese punto. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que cuando la Comisión tenga su dictamen, al otro día se sesiona. -----



ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes para su respectivo seguimiento. -----

7.5. Solicitud de apoyo económico para participar en la Jornada Cultural Yucatán-Guanajuato 2026.- El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al de la voz y al H. Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, suscrito por la C. Olga Lidia Quiroz Garfias y la C. Gianna Arvizu Quiroz, madre e hija, respectivamente, ambas Integrantes de la Orquesta de Cámara de San José Iturbide, Guanajuato, mediante el cual solicitan apoyo económico para participar en la Jornada Cultural Yucatán-Guanajuato 2026, que se llevará a cabo del 20 de julio al 1 de agosto de 2026, en el estado de Yucatán. La agrupación ha sido invitada a realizar una gira de conciertos dentro de este importante encuentro cultural, representando con orgullo a nuestro Estado y, especialmente, a nuestro querido Victoria. La participación en este tipo de eventos trasciende el ámbito artístico, representa una oportunidad invaluable para promover el intercambio cultural, fortalecer los valores de disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo que la música fomenta, así como inspirar a niños, jóvenes y adultos a acercarse al arte y a la cultura como herramientas de crecimiento personal y social. Están convencidas de que invertir en la cultura es sembrar esperanza, identidad y oportunidades para las nuevas generaciones. Cada escenario en el que se presenta una orquesta es también un espacio donde se demuestra que el talento, la dedicación y la educación artística pueden transformar vidas y construir comunidades más sensibles, unidas y orgullosas de sus raíces. Por tal motivo, acuden respetuosamente ante esta H. Administración para solicitar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será destinado a cubrir parte de los gastos de transporte y hospedaje durante su estancia en Yucatán. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que es el mismo trámite. Además, falta una constancia mediante la cual se demuestre que realmente pertenecen a donde dicen pertenecer, es decir, que son parte del Grupo o Club "X". -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes para su respectivo seguimiento. -----

7.6. Solicitud para asistir al Nacional Infantil y Juvenil 2026.- El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibió un escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. Isaac Rincón Montes, representante y entrenador de los selectivos infantiles y juveniles que participarán en el próximo Festival de Voleibol, a desarrollarse en León, Guanajuato, del 19 al 25 de julio, mediante el cual solicita el apoyo indispensable para que los equipos representantes de las diferentes categorías asistan a tal evento. Los equipos y gastos son los siguientes:

EQUIPO	MINI	INFANTIL MENOR FEMENIL	INFANTIL MENOR VARONIL	INFANTIL MAYOR VARONIL	INFANTIL MENOR FEMENIL
INSCRIPCIÓN	3000	3000	3000	3000	3000
HOSPEDAJE	25000	25000	25000	25000	25000
COMIDAS	18000	18000	18000	18000	18000
TRANSPORTE	7000	7000	7000	7000	7000
UNIFORMES	8000	8000	8000	8000	8000

Hace saber el monto de los gastos que los diferentes selectivos están realizando. Son muchos gastos para participar en este evento. Los padres de familia hacen un gran esfuerzo en reunir el efectivo, sin embargo, no se ha logrado juntar el total de gastos. Por lo anterior, solicita apoyo para que estos niños y jóvenes cumplan el sueño de asistir a un nacional. Solicita la aportación de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar a los 5

● ● ●

Agueda Sánchez Mejía

Fanny Guadalupe Amador D.

[Signature]

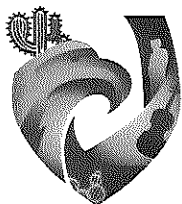
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



selectivos que representarán con garra y actitud en el próximo nacional. Conocedor del gran interés en seguir fomentando el deporte en nuestro municipio, queda atento a su respuesta.

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que en una mesa de trabajo habían hecho acuerdos. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que sí, que en esa mesa de trabajo se comentó el sentir de los que participan en voleibol, el sentir de padres de familia de niños que no se les deja participar en lo municipal. El C. Isaac dio sus argumentos que, hasta cierto punto, son válidos, pero algunos jugadores mayores de edad manifestaban que por qué se solicitaba recurso al municipio si él, en su liga, no dejaba que esos mismos jugadores participaran en actividades del municipio. Se le comentó al C. Isaac que en cuanto terminara su liga dieran pausa para que se sentaran todos los jugadores y ellos pusieran las reglas, que no fuera ni el municipio ni el C. Isaac, que fueran los jugadores, que a fin de cuentas son los que practican el deporte. En ese sentido, comenta que lo deja a criterio del H. Ayuntamiento, si se vuelve a citar o qué es lo conducente, reiterando que hay padres de familia de voleibol que no tienen objeción de apoyar, sin embargo, está el sentir de las personas que se han acercado, que solicitan que se les escuche, que se les atienda, porque no saben por qué se privatizan las actividades municipales. De meses hacia acá no ha habido acercamiento por parte del C. Isaac, pero si lo hay, con todo gusto. A lo mejor, también es otra tarea de la Comisión, volver a citar. Si en la mesa de trabajo estuviera todo el H. Ayuntamiento sería mucho mejor para así tomar las decisiones en consenso. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere turnar a la Comisión para una mesa de trabajo, ya que la Presidenta de la Comisión tiene los acuerdos que se hicieron en esa mesa de trabajo, para darles seguimiento. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que la organización debe tener un Comité de Padres de Familia, por lo que sugiere que se les invite a esa mesa de trabajo para aclarar cosas. Finalmente, el Ayuntamiento sólo es el instrumento para buscar un posible apoyo, sea mucho, sea poco, de repente para muchos es muy poco, pero, finalmente el Ayuntamiento tiene que justificar el dar ese apoyo, dependiendo de cómo lo tome cada quien. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere que el acuerdo lo hagan entre ellos para que no se malinterpreten las cosas. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal comenta que, respeten los acuerdos y que se les dé seguimiento, porque la vez pasada se llegó a un punto que mencionó la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía y no se le dio seguimiento. También es importante que se les haga extensiva la invitación a todos los elementos, a todos quienes deben de estar en dicha mesa de trabajo. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que estuvo en la mesa de trabajo porque es parte de la Comisión. Aclara que si se llevarán 5 equipos de infantil menor y juvenil; entonces, es injusto que no se les apoye para este evento que van a tener del 19 al 25. Se quedó en un acuerdo de buscar a los capitanes. El Prof. Isaac contactó a uno de ellos, quien a la fecha no le ha dicho nada. Sin embargo, está en la mejor disposición de solucionar este conflicto porque le están trabando muchas solicitudes y los jóvenes necesitan ir a apoyar. Algunos municipios están llevando 1, 2, 3 ligas y Victoria lleva 5, por lo que sugiere que se les apoye, tan solo con la inscripción de cada categoría. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal comenta que, hasta lo que ha escuchado, nadie dijo que no se va a apoyar, se va a turnar a la mesa para su análisis. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que cada sesión va dejando una experiencia y van surgiendo muchos eventos y hay eventos que, como en el caso del voleibol, se puede decir que es un poquito independiente, pero hay otros que aunque sean

● ● ●

Águeda Sánchez
Mejía

Fanny Varela Aranda

Isaac

Chaire

Liliana Velázquez

Noemí Reyes

Federico García



de comunidad, por ejemplo, la carrera de Milpillás, sería importante que el Director de Deportes vaya considerando todos esos eventos que se dan a nivel municipio y que tienen relación con su área para que, de una forma u otra, se tenga proyección. Estamos a mitad de año prácticamente, pero que para el próximo año se incluya, para que, en ese momento, el presupuesto no ponga al Ayuntamiento en ese tipo de situaciones. Es sugerencia. En su momento, como Comisión se le puede hacer ese tipo de situaciones, sobre todo, porque para todos es claro que lo que se ha invertido en deportes y que no se han considerado este tipo de actividades, ha sido muy elevado. Entonces, reitera, es importante la proyección, pero la organización puede dar pauta para ir sacando todo este tipo de situaciones. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que una carrera ciclista de renombre, por ejemplo, la de Milpillás, casi es un hecho que año con año se lleve a cabo, como algunos otros eventos anuales y los torneos son variables. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a las Juventudes y Deportes para que le dé seguimiento. -----

NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES. -----

8.1. Seguridad Pública. En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que los acontecimientos cercanos lo llevan a considerar esta situación nuevamente. Tiene conocimiento de que, a partir del reporte, la atención al accidente que se dio no fue en los tiempos. No desea ahondar en esto, sino simplemente la solicitud de que se turne para el análisis en la próxima Sesión del Consejo de Honor y Justicia, porque también se tiene pendiente lo del caso del autobús Flecha Verde y salió en la sesión pasada el exhorto en el sentido de que se iba a considerar, sin embargo, considera que, por la delicadeza que tiene, esto sí sería importante que se analizara en Sesión del Consejo de Honor y Justicia, porque, hay situaciones donde el tiempo es oro y la demora que se tuvo en la atención. Precisa que no está haciendo señalamientos, pero sí hay conocimiento que minutos antes de las 6 de la mañana se dio el reporte y tardaron demasiado tiempo para atenderlo. Entonces, lo deja en ese sentido. No quiere herir susceptibilidades, por lo delicado que es, pero sí quisiera que se consideren estos puntos para analizar en Sesión del Consejo de Honor y Justicia. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que tiene razón, amerita que se lleve el análisis. Hay otros dos temas de Seguridad Pública en los que se les solicitó a las supuestas víctimas que hicieran el reporte a la Contraloría Municipal para que también se analicen en Sesión del Consejo de Honor y Justicia. En su momento, cuando se haga la convocatoria, se analizará toda la temática que se tenga que subir y sin problema, se toca. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que es muy importante, a él le hablaron respecto al caso, por lo que está de acuerdo de trabajarlo en Sesión del Consejo de Honor y Justicia, sin embargo, es muy importante que hagan su denuncia, que hagan su reporte, de lo contrario no se le puede dar seguimiento. Hasta que no se aclare, queda en supuesto, pero adelante, que se trabaje en el Consejo de Honor y Justicia. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que en la próxima Sesión del Consejo de Honor y Justicia se abordarán temas relacionados con distintos acontecimientos que han ocurrido recientemente. -----

8.2. Aprobación de gastos funerarios del C. J. Ernesto Salinas Rojo y nombramiento del beneficiario. En uso de la voz, la Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que se tuvo de conocimiento el lamentable fallecimiento del C. Ernesto Salinas Rojo, quien se desempeñaba como trabajador del municipio de Victoria, Guanajuato, -----

• • •

Agueda Sánchez
Mujica

Fany Karoth Amador

México



situación que genera una afectación inmediata a su familia, particularmente por los gastos derivados de los servicios funerarios. En este sentido, se propone que este H Ayuntamiento autorice un apoyo económico extraordinario de carácter humanitario y social, destinado exclusivamente a coadyuvar con los gastos funerarios generados con el motivo del fallecimiento del trabajador antes referido. Dicho apoyo no deberá entenderse como reconocimiento de prestación laboral adicional, indemnización, finiquito, liquidación, pensión, compensación permanente ni derecho adquirido, sino únicamente como una medida solidaria, extraordinaria y excepcional aprobado por el H. Ayuntamiento, en atención a las circunstancias particulares del caso y siempre sujeta a la suficiencia presupuestal correspondiente. Asimismo, se propone que la Tesorería Municipal, previo análisis de disponibilidad presupuestal y cumplimiento de los requisitos administrativos aplicables, realiza el trámite correspondiente para cubrir la cantidad por concepto de apoyo para gastos funerarios a favor, en este caso, de su hija, que es la beneficiaria. La beneficiaria y quien se ha acercado es Ma. Luisa Lugo Mata. Para lo cual solicita la aprobación, a consideración de este H. Ayuntamiento. La cantidad de los gastos funerarios es de \$27,840.00 (Veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que en las demás situaciones se les ha apoyado con eso, por lo que no hay motivo de discusión el gasto. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que siempre se debe subir la cantidad para aprobación del H. Ayuntamiento. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que le decía a la Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, que debe apegarse a la Ley para no tener observaciones, por lo que no debería de haber inconvenientes. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que hay temas que a veces, no hay necesidad de subir a la mesa, si ya se tienen acuerdos. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que tiene una duda ¿por qué dice que su hija?, Debería de ser su esposa. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que hay familiares que se han acercado y Sindicatura se va a apegar a la persona que dejó su antecedente, que es la hija. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que, después podría venir la esposa a reclamar ese derecho, por lo que sugiere a reserva de la decisión que tome el Ayuntamiento, tendría que ser en favor de la esposa. -----

En uso de la voz, la Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que lo deja a consideración, por eso se estudió, porque en Recursos Humanos está como beneficiaria la hija. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que lo normal es que sea para la esposa, porque el H. Ayuntamiento es susceptible a la observación, si es su hija, los apellidos no dan. En lo general, lo más viable es que sea para la esposa. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** aprobar la cantidad de \$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para gastos funerarios del C. J. Ernesto Salinas Rojo, en favor de su esposa. -----

8.3. Reconocimiento de vialidades y calles. El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que se recibió un oficio el 15 de junio de 2026, dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio Victoria y a la Dirección General de Obras Públicas de Desarrollo Urbano, suscrito por el C. Cuauhtémoc Ramírez Reséndiz, representante y albacea de los bienes de los señores: Blanca Anabel Ramírez Reséndiz, Regino Wilfrido Ramírez Reséndiz, María Oralia Ramírez Reséndiz, Teodoro Ramírez Reséndiz, Regina Ramírez Reséndiz, José

● ● ●

Agueda Sánchez
mejor

Fany Wette Amador

Melissa

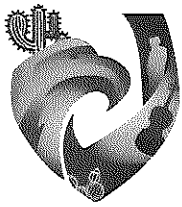
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Remedios Ramírez Reséndiz, Leonel Ramírez Reséndiz, Juan de Dios Ramírez Reséndiz, Ma. Nérida Adelina Ramírez Reséndiz, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación en calle Morelos, número 31, Zona Centro y autorizado para tales efectos, se dirige con el debido respeto, enviando la solicitud formal de la recepción e incorporación al municipio las calles conocidas como calle Clavel, calle Lirio, calle Girasol, calle Orquídeas, calle Gardenia, de la denominada colonia Real Victoria. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento comenta que, respecto a esta solicitud informa al Pleno que la información complementaria, así como la solicitud, la radicarón a la Secretaría del Ayuntamiento. Estaban en un pleno proceso de trabajo de la Feria, por tanto, no se la había dado el trámite pertinente. Lo ideal, sería revisar con Sindicatura Municipal para hacer un reconocimiento de las calles, ver físicamente el lugar y tener un poquito más de información para exponerla al H. Ayuntamiento, a efecto de que se pudiera tomar una decisión futura. Aquí lo importante es que se haga el proceso necesario para el reconocimiento de las calles, a efecto de que, posteriormente, el hecho de reconocerlas amerita, después, contemplar servicios en la medida de las posibilidades y el presupuesto de la administración. Incluso, ahí el municipio tiene un terreno; a lo mejor, si dentro de esas calles, están alineadas al terreno del municipio, pudiera hacerse una vialidad para eliminar el cuello de botella que se hace en la calle 16 de Septiembre, frente al Supercito. En ese sentido, se está en proceso para turnarlo a la Sindicatura Municipal para ampliar un poquito la información, ir con los beneficiarios, con el albacea y poder darle seguimiento. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que el turno sería para Sindicatura, pero también para la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados para elaborar conjuntamente el dictamen, las condiciones y una visita al sitio. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, inclusive ver físicamente las medidas de las calles, sugiere que también esté involucrada el área de urbanización y catastro. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere que la elaboración de un dictamen final quede a cargo de la Comisión. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que ojalá una de esas calles de "X" nombre coincidiera con el terreno que está sobre la calle Morelos y se desahogara el cuello de botella de la calle 16 de Septiembre. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que considera importante que también se incluya al área de Desarrollo Urbano, porque hay ciertos requisitos, desde que empiezan a lotificar, etc., y ahorita se van hasta la parte final. Sería interesante para que, si hubiera algo que subsanar, pues que se haga, para que se llegue a la parte final de reconocer en sí las calles. Se tendría que verificar a quien corresponda, para no caer en alguna incidencia, por ejemplo, que tengan todos los requisitos. Hay requisitos para la lotificación, para la cuenta de terrenos, etc. ¿Para qué? para que todo eso vaya tomando su curso. Ahorita solamente nos vamos a la parte de que se reconozcan las calles, pero sería importante que Desarrollo Urbano, en coordinación con las demás áreas, analice el proceso y también facilitar si hay algunos aspectos a subsanar. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que el comentario del Regidor Prof. J. Federico García Suárez es muy importante, sin embargo, debería haber sido mucho más importante que, en su momento, quien estuvo cuando se empezó a lotificar, pusiera el alto, porque hay una Ley de Fraccionamientos y entre tantas cuestiones, la Ley exige que se urbanice, se presten servicios y en el momento que esto se hizo, nadie dijo, "espérate", entonces, al no haber pasado eso en su momento, pues ahorita hay que darle solución, es una herencia. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, dentro de las especificaciones, dice que la persona que va a lotificar o a vender terrenos debe de hacer la solicitud de

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato

Agueda Briceño Mejía
Tany Yureth Amador A.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



autorización. O sea, están las dos partes. A lo mejor, la parte que dice es que nunca les observaron, pero también habría que ver, a lo mejor, sí la tienen, si ellos hicieron la solicitud de autorización, hay que verlo para subsanar, si es que hay algo que se deba subsanar, para que se le dé el curso. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal comenta que, precisamente, para eso se van a sentar las áreas involucradas, para ver todo ese tipo de situaciones. Lo que no hicieron en su momento, no lo puede solventar la presente administración, pero sí hay que darle una solución. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Sindicatura Municipal y a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados la presente solicitud, para su análisis y seguimiento. -----

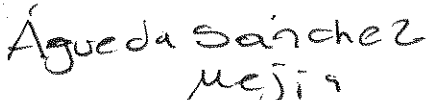
NÚMERO 9.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 18:35 horas (seis de la tarde con treinta y cinco minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA


C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO


PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

● ● ●



PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Agueda Sánchez
Mejía

Tany Yareth Amador A.

17